



HOY SE CELEBRA EL DÍA MUNDIAL DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR

La Comarca de Cinco Villas cuenta con una oficina de información al consumidor donde se ofrece ayuda gratuita, el servicio está abierto los viernes en la sede comarcal de Ejea de los Caballeros, y, los primeros lunes del mes, en Tauste

COMARCA DE LAS CINCO VILLAS, 15 DE MARZO DE 2024

El servicio de consumo que se presta gratuitamente a través de la Oficina de Información al Consumidor (OCIC) en la Comarca de las Cinco Villas ha atendido, en el pasado año 2023, 360 consultas. Esta cifra es ligeramente superior a la del año anterior, por lo que se muestra, un año más, el afianzamiento de este servicio comarcal.

De las consultas realizadas, en torno a un 80% corresponden con suministros (luz, gas, telefonía móvil, internet, etc.). Le siguen, las relacionadas con productos bancarios, en especial, durante el 2023 han sido muy numerosas las vinculadas a las hipotecas, concretamente, sobre la devolución de los gastos bancarios al suscribir una. También pueden citarse los relacionados con viajes y los de venta online.

Si bien, desde la OCIC comarcal se indica desde la oficina “no se resuelven temas sanitarios, ni temas de demandas judiciales, no es el objetivo del servicio, que está más ligado a temas propiamente de consumo”, precisa el responsable del servicio, el abogado Rafael Sarasa. De las consultas realizadas en el 2023, “se han resuelto positivamente en torno a un 70%”, puntualiza el experto.

Síguenos en:



El perfil más habitual del usuario que acude a este servicio es el de una mujer de entre 40 y 45 años, también personas mayores que, generalmente, vienen acompañadas de sus hijos.

GRATUIDAD DEL SERVICIO

Para poder utilizar los servicios de la OCIC comarcal es mejor pedir cita previa en la propia comarca, a través del teléfono 976 662 210 o a través del correo electrónico: consumo@comarcacincovillas.es El correo también puede utilizarse para resolver dudas que no requieran una cita presencial. La Oficina Comarcal de Información al Consumidor (OCIC) es gratuita y está operativa todos los meses del año, menos en agosto, en que está cerrada.

El servicio se presta todos los viernes de 9.00 a 13.00 horas en la sede comarcal de Ejea de los Caballeros (calle Justicia Mayor de Aragón, 20, segundo piso) y también, los primeros lunes del mes, a la misma hora, en el espacio de servicios sociales del Ayuntamiento de Tauste. Aunque hay ocasiones en que el servicio se cambia de día, por motivos ajenos a la organización, algo que se comunica tanto en cartelería, en la propia sede comarcal, como a través de las redes sociales de la entidad.

La Comarca de las Cinco Villas tiene a disposición de los cincovilleses este servicio desde hace más de diez años. El mismo tiene como objetivo principal la protección y defensa de los consumidores y usuarios en la comarca, dando respuesta al artículo 30 de la Ley de Comarcalización (Decreto legislativo 1/2006, 27 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón).

Desde la Oficina de Información al Consumidor se “anima” a que todas “aquellas personas que tengan alguna duda con respecto a temas de consumo acudan para preguntar. Hay que reclamar para hacer valer nuestros derechos”, apunta Rafael Sarasa.

Ese es el primer paso, pero, si tras la reclamación el resultado no es del agrado de quien la ha planteado, se puede enviar a la Junta Arbitral de Consumo.

COMUNICACIÓN COMARCA CINCO VILLAS
609 001 377 (NURIA ASÍN)
prensa@comarcacincovillas.es



Todos estos trámites se hacen desde la OCIC. Si aquí no se resolviera, siempre queda la vía judicial.

Desde la OCIC se recuerda que, a la hora de adquirir cualquier producto, debe imperar el sentido común, “cuando se firma un contrato hay que leerlo siempre. Tampoco es recomendable hacer contratos orales, hay que solicitarlos siempre por escrito. Si los pides y no quieren enviarlos, hay que desconfiar”, dice el experto.

Del mismo modo, hay que dudar “de las empresas que no tienen sus datos fiscales visibles, o no ofrecen seguridad en el pago; o empresas que venden sus productos a través de páginas webs con direcciones raras, que no estén homologadas, así como de los ‘chollos’. Si un producto suele ser muy caro, no puede ser que lo vendan por muchísimo menos de su precio real”, precisa Sarasa.

DÍA MUNDIAL DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR

Hoy, 15 de marzo, se celebra el Día Mundial de los Derechos del Consumidor, una fecha que, desde el Gobierno de Aragón, se va a celebrar con diferentes propuestas. Programación completa, pinchando aquí: <https://www.aragon.es/documents/d/guest/programa-de-actos-completo>

En este sentido, hay que destacar, que, además de las propias oficinas de consumo comarcales, como la que hay en la Comarca de Cinco Villas, se cuenta con los servicios en esta materia que se ofrecen desde el Gobierno de Aragón y que se pueden consultar en la web: <https://www.aragon.es/-/consumo-aragon> Este servicio atendió el año pasado más de 8.000 consultas.

IMAGEN ADJUNTA: La comarca de Cinco Villas cuenta con un servicio de atención al ciudadano especializado en consumo. Está en la segunda planta de la sede comarcal (calle Justicia Mayor de Aragón, 20, de Ejea de los Caballeros)

Síguenos en:

